



COMISIÓN
IBEROAMERICANA
DE DERECHOS
HUMANOS
PARA EL DESARROLLO DE LAS AMÉRICAS
CIDHPDA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LAS AMÉRICAS (CIDHPDA)

La **Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA)** es una [Organización No Gubernamental](#) que se fundó en Shirley May Eagle, [Montana, USA](#), en el año 2017 por activistas latinos defensores de los derechos humanos que fomentan la Cultura de Paz.

Historia

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), fue constituida el 21 de mayo de 2017, es una [Organización No Gubernamental Internacional](#) (ONGI) surgida de la Sociedad Civil e integrada por abogados, profesionistas de cualquier índole, periodistas, indígenas, reporteros, Ciudadanos, amas de casa, campesinos, empresarios y de cualquier otro tipo de oficio y personas que estén interesadas en promover, respetar, fomentar las dignidad de la persona humana.

Cuenta con representación en [Italia](#), [México](#), [Ecuador](#), [Colombia](#), [Perú](#) y [Argentina](#). Su objetivo primordial es la defensa de los derechos humanos y promover la cultura latina en beneficio de migrantes, indígenas, pueblos originarios, niños, niñas, mujeres, adultos mayores, sin importar raza, sexo preferencia sexual, edad o religión, así como la defensa de periodistas y la libertad de expresión, rechazando la corrupción en [América Latina](#), la desaparición forzada, la tortura, la trata de personas y la prostitución infantil.

Su actividad se realiza en coordinación con Organismos gubernamentales civiles e internacionales de los países donde tenemos representación, y se apega a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos de la [Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#) y la [Organización de Estados Americanos \(OEA\)](#).

Se rige por las disposiciones de sus estatutos, sus principios y por los acuerdos que emanen del Consejo Iberoamericano. La duración de la Comisión es de 99 años y su sede a nivel internacional es la [Ciudad de México](#) (CDMX), y su estructura administrativa es el órgano de trabajo que define los lineamientos de las actividades nacionales e internacionales de cada país donde exista representación, esta organización administrativa está definida por un Comisionado Presidente para [América Latina y el Caribe](#), un Presidente del Consejo

Iberoamericano, y diez comisionados presidentes de las naciones donde la CIDHPDA cuente con representación oficial

Objetivos

- Promover en beneficio de la ciudadanía, en especial de los sectores más vulnerables, como son: migrantes, indígenas, niñas, niños, mujeres, adultos mayores sin importar raza, sexo, preferencia sexual, edad, religión y nacionalidad, servicios que abonen en su beneficio.
- Otorgar asistencia social y jurídica, así como orientación en educación básica y profesional. Todo esto en coordinación con organismos civiles nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos según lo marcan la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como el Centro para la Acción de Derechos Humanos (CALDH), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como el trabajo en conjunto con Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) tales como Amnistía Internacional, Human Right Watch, entre otras.
- Fomentar las lenguas originarias en territorio nacional y aquellas que existen en el extranjero, las tradiciones y costumbres locales.
- Promover una cultura de la paz, una vigilancia a la discriminación, y una cultura de protección a la infancia.
- Fomentar una cultura de combate a la corrupción.

Misión y Visión

Misión: Contribuir al logro de una sociedad universal humana, libre, justa, fraterna, incluyente, equitativa, productiva, expresiva, pacífica y solidaria, capaz de defender su propia dignidad humana; dirigido particularmente al apoyo de los sectores más vulnerables: migrantes, indígenas, niñas, niños, mujeres y adultos mayores sin importar raza, sexo, preferencia sexual, edad, religión y nacionalidad.

Visión: Contribuir en la consolidación de un mundo mejor a partir del respeto a la dignidad humana, en colaboración con organismos nacionales e internacionales; ya sea civiles, gubernamentales y no gubernamentales en materia de Derechos Humanos.

Atribuciones

- Impulsar de manera eficaz la protección y la defensa de los Derechos Humanos fundamentales en cualquier ámbito y territorio, mediante actividades de Cultura de Paz y de cualquier otro tipo que busquen en todo momento el bienestar de la humanidad.
- Organizar eventos a nivel nacional e internacional tales como congresos, conferencias, foros, debates, simposios, mesas redondas, exposiciones, ferias, sorteos, e instaurar un premio periodístico a nivel Nacional con la finalidad de fortalecer la cultura tendiente a la promoción, divulgación y difusión de los Derechos Humanos en el tema de Libertad de Expresión y Derecho a la Información.
- Formular propuestas de reformas a los ordenamientos jurídicos y prácticas administrativas, así como en materia legislativa con la finalidad de garantizar una mayor y mejor protección y defensa de los Derechos Humanos en los países donde tenga presencia.
- Elaborar publicaciones sobre la Defensa de los Derechos Humanos, y todo aquello que tenga que ver con temas jurídicos, legislativos, sociales y de investigación en pro de los Derechos Humanos en Iberoamericana y el resto del mundo.
- Fomentar actividades que mejoren el medio ambiente y el uso razonable de los recursos naturales.
- Fomentar actividades, convenios, acuerdos para el Desarrollo Económico, Desarrollo Industrial e investigación que busquen en todo momento el bienestar de las zonas geográficas en favor de la humanidad para la mejora de empleos y de una mejor calidad de vida, esto en conjunto con gobiernos nacionales (en todos sus niveles) e internacionales, apegándose a todo momento a los requisitos legales de cada país, respetando los acuerdos internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Realizar recomendaciones que permitan ser un observatorio ciudadano, mediante investigaciones de cualquier índole, que permitan corregir el buen funcionamiento gubernamental en su función pública de los diferentes niveles y poderes de gobierno, y la búsqueda del respeto al Medio Ambiente.

Funciones

- La CIDHPDA, tendrá competencia en todo el territorio nacional de cada país a través de las representaciones, así como en los diversos organismos que existan en estos para promover los Derechos Humanos.
- Realiza a través de foros nacionales e internacionales, congresos, talleres, mesas de trabajo, simposios, el estudio, fomento, evaluación y análisis de la violación a los Derechos Humanos en cada nación en sus diferentes sectores (periodistas, familia, mujeres, grupos vulnerables, entre otros).
- La CIDHPDA como parte de la defensa y promoción de la Libertad de Expresión, el Derecho a la Información y a la Libertad de Prensa, establece, promueve y otorga anualmente el: Premio al Mérito Periodístico en Favor de la Libertad de Expresión,

siguiendo la Recomendación adoptada durante la 26 sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991. En su sede a nivel internacional que es la Ciudad de México (CDMX), el premio de periodismo lleva el nombre del reconocido periodista mexicano, Rafael Solana Salcedo por lo que se denomina: Premio Rafael Solana al Mérito Periodístico en Favor de la Libertad de Expresión, este premio se homologa en cada país donde la CIDHPDA tenga representación.

- A través de actividades artísticas y culturales fomenta los valores culturales, particularmente para el desarrollo de los pueblos y comunidades originarias, ellos para preservar su historia, tradiciones y valores de Iberoamérica y de otras partes del mundo.
- En coordinación con el gobierno y otras Organizaciones Civiles No Gubernamentales, Nacionales e Internacionales promueve Servicios de Asistencia Social, Salud, Vivienda, Asistencia Jurídica y Servicios Educativos, para empoderar a la persona humana.
- Realiza la promoción, capacitación y asesoramiento en materia jurídica en la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.
- Realiza congresos, talleres, proyectos productivos y capacitación encaminada a preservar el medio ambiente y el uso y el buen aprovechamiento del agua.
- Coadyuva con la sociedad civil para vigilar el buen uso de los recursos financieros públicos y los programas sociales establecidos por los gobiernos donde tenga representación, con el fin de crear en todo momento una conciencia para combatir la corrupción, a través de la realización de foros, congresos y talleres para promover acciones contra la corrupción y lograr una conciencia de transparencia y rendición de cuentas.
- Por medio de cursos, talleres, conferencias, pláticas, simposios, congresos, debates, publicaciones impresas y digitales, exposiciones artísticas promueve la equidad de género y el respeto a la dignidad de la persona humana.
- Fomentar el derecho a la salud y a una vivienda digna es prioridad de la CIDHPDA, por ello realiza actividades de comunicación, difusión y promoción con Organismos Internacionales en la materia en todo el territorio nacional de los países donde tenga representación.
- Realiza foros, congresos, talleres, mesas redondas, investigaciones, publicaciones, simposios para promover acciones en favor de la creación de cooperativas productivas, áreas de transformación manufacturera de investigación y creación de desarrollo tecnológico en los diferentes sectores económicos de cada país, siempre con respeto al Medio Ambiente y bajo consumo de agua.

Estructura Orgánica

Todos los cargos de la CIDHPDA son de carácter honorífico y voluntario, los cuales están integrados por personas de conciencia altruista defensora de los Derechos Humanos, que comparten la Misión, Visión y Objetivos.

La CIDHPDA en cada nación se integra por:

- Un comisionado o comisionada presidente
- Un presidente del Consejo Nacional
- Un Secretario Ejecutivo
- Cuatro visitadores (Penal, Laboral, Civil y Familiar), así como por 15 Comisionados en temas específicos tales como:
 - Un Comisionado o Comisionada de Honor y Justicia y Asuntos Internos.
 - Un Comisionado o Comisionada de Gobernabilidad, Procuración y Administración de Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
 - Un Comisionado o Comisionada de Educación, Arte, Cultura, Investigación, Ciencia y Tecnología.
 - Un Comisionado o Comisionada de Desarrollo Integral de la Familia y Protección de la Niñez.
 - Un Comisionado o Comisionada de Asuntos Interdisciplinarios para la Atención de las Etnias y Pueblos Originarios.
 - Un Comisionado o Comisionada de Asuntos Bilaterales y Atención al Migrante.
 - Un Comisionado o Comisionada de Fomento Económico, Empresarial y Comercial.
 - Un Comisionado o Comisionada de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
 - Un Comisionado o Comisionada de Igualdad.
 - Un Comisionado o Comisionada de Promoción de la Salud y del Deporte.
 - Un Comisionado o Comisionada de Observación y Seguimiento de Rendición de Cuentas y Transparencia de la Función Pública.
 - Un Comisionado o Comisionada del Trabajo y Previsión Social.
 - Un Comisionado o Comisionada de Relaciones Públicas y Comunicación Social.
 - Un Comisionado o Comisionada de Atención, Tratamiento y Protección a los Adultos Mayores.
 - Un Comisionado o Comisionada de la Juventud.
- Delegados y Delegadas en Derechos Humanos y Activistas promotores de los Derechos Humanos.

Financiación

Los recursos económicos que obtenga la CIDHPDA mediante Donativos, Rifas, Sorteos y Autogenerados están destinados para la operación de programas en favor de los proyectos elaborados. La Comisión obtiene recursos económicos mediante los donativos voluntario mensuales de los comisionados y organismos internacionales, como de las Comisiones Nacionales; Estatales y Municipales que de manera voluntaria aportan, también mediante la expedición de constancias, por los cursos, talleres que a través de cuotas de recuperación se realizan de forma voluntaria, así como contratos de prestación de servicios educativos, de investigación académica, investigación social, de aportación mediante el concepto de dación e impartición de talleres.